

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2018.**

En Benalmádena, siendo las doce horas, del día nueve de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D<sup>a</sup>. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

### **1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la fecha de inicio del contrato 073/JGL/2018, punto 2º.

### **2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Amenización con orquestas para elección de reinas, romería y feria en fiestas Virgen de la Cruz 2018".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Festejos, de fecha 7 de agosto de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor mixto con el objeto de "Amenización con orquestas para elección de reinas, romería y feria en fiestas Virgen de la Cruz 2018", por la cantidad de 11.300 € más 2.373 € correspondientes al IVA a Hacker Producciones Musicales, S.L.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.